EL SUSCRITO GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE SIMACOTA SANTANDER;

CERTIFICA QUE:

En el proceso contractual que adelanta por la E.S.E. Hospital Integrado San Roque de Simacota, Santander, a través de Modalidad de Contratación Directa, **NO APLICA LA CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL,** puesto que el contrato tiene por objeto la compra del kit de aseo y chalecos distintivos requeridos para la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC departamental (Contrato Interadministrativo N° 9587193 de 2026 suscrito con el Departamento de Santander), razón por la cual no se requiere constancia de Talento Humano para dar cumplimiento a la necesidad expuesta por la presente Institución.

Dada en Simacota, Santander, a los once (11) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veintiséis (2026).

Original firmado
JEFERSON ALFREDO FLÓREZ SILVA
Gerente E.S.E Hospital Integrado
San Roque Simacota - Santander